

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 0078

SALTA, 24 de febrero de 2011

EXPEDIENTE N° 10.653/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por la alumna **BERRUEZO, LORENA ANDREA** - L.U.N° 404.616 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval del Director **ING. AGR. CARLOS HERRANDO**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2009-1022 (fs. 6);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes 1 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día martes 1 de marzo de 2011 a hs. 10.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración de la alumna **BERRUEZO, LORENA ANDREA** - L.U.N° 404.616 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – titulado: “EVALUACION DE LA COMBINACION DE ABONO ORGANICO Y FERTILIZACION QUIMICA SOBRE EL RENDIMIENTO E INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE TABACO (*NICOTIANA TABACUM L.*) TIPO VIRGINIA”. Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. SUSANA KRIEGER**
ING. AGR. NORMA BEATRIZ VECCHIETTI de VILLEGAS
ING. AGR. CARLOS BOLDRINI

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES